



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Fax 614-7116 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 23 de diciembre de 2021
TR. N° 0422-2021-CU-UNALM

Señor:

Presente.-

Con fecha 23 de diciembre de 2021, se ha expedido la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN N° 0422-2021-CU-UNALM.- La Molina, 23 de diciembre de 2021.

CONSIDERANDO: Que, mediante Resolución N° 0095-2021-CU-UNALM, de fecha 18 de marzo de 2021, se reconfirmó la Comisión de Aportes Semestrales, que se encargará de definir la distribución de los saldos de los Aportes Semestrales a asignar a cada Unidad, así como evaluar y proponer la modificación de las escalas; Que, mediante Dictamen N° 03/2021 CAS, de fecha 23 de noviembre de 2021, la Comisión de Aportes Semestrales eleva al Consejo Universitario para su aprobación la distribución de los ingresos reales de los aportes semestrales del semestre 2021-II; Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 310°, literal a) del Reglamento General de la UNALM y, estando a lo acordado por el Consejo Universitario en sesión ordinaria de la fecha; **SE RESUELVE: ARTÍCULO 1°.-** Aprobar el Dictamen N° 03/2021 CAS de la Comisión de Aportes Semestrales que recomienda al Consejo Universitario aprobar la distribución de los ingresos reales de los aportes semestrales del semestre 2021 - II, como a continuación se detalla:

<i>Detalle</i>	<i>605,000.00</i>
1. Apoyo económico a los alumnos - DBU	520,000.00
a. Bolsa de trabajo para estudiantes ***	113,820.00
b.1 Becas viviendas	9,000.00
b.2 Beca de alimentos	176,740.00
b.3 Subvenciones casos especiales S/800 c/u	0.00
b.4 Practicas pre profesionales	2,160.00
c. Subvenciones a estudiantes destacados (Eventos académicos)	3,000.00
d. Subvenciones viajes de prácticas por facultad	23,930.00
e. Eventos académicos de los centros federados, FEUA y otros OE.	3,200.00
f. Personal CAS - OBU	78,150.00
g. Compra de bs y Ss habilitación de laboratorios de la UNALM.	110,000.00
h. Compra de tablets y chips de internet // compra de modems de internet	0.00
2. Biblioteca Agrícola Nacional - Equipamiento e inversión	0.00
a. Suscripción anual a plataformas de base de datos	0.00
b. Pago de licencia por uso de software Milenium	0.00
c. Compra de textos y libros para la BAN	0.00



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Fax 614-7116 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 23 de diciembre de 2021
TR. N° 0422-2021-CU-UNALM

-2-

3. Deportes y Actividades culturales - DBU	60,000.00
a. Vestuario, Ss (mantenimiento) y Bs para el Dpto. de Act. culturales y deportivas	0.00
b. Inscripción de delegaciones deportivas de la UNALM	0.00
c. Profesores de actividades culturales y deportes	60,000.00
4. Apoyo a la investigación	0.00
a. Tesis (S/. 7,000.00 x carrera/facultad)	0.00
b. Trabajo de Investigación (S/. 1500 x alumno)	0.00
5. Apoyo al servicio de transporte	25,000.00
a. Adquisición de insumos e implementos para mant. de vehículos	0.00
b. Pago del servicio de peaje	25,000.00
c. Servicio de reparación y mantenimiento de los vehículos	0.00

ARTÍCULO 2º.- Autorizar a la Oficina de Planeamiento para que proceda a la programación correspondiente. Regístrese, comuníquese y archívese.- Fdo.- Américo Guevara Pérez.- Rector.- Fdo.- Jorge Pedro Calderón Velásquez.- Secretario General.- Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina". Lo que cumpla con poner en su conocimiento.

Atentamente,



SECRETARIO GENERAL

C.C.: OCL,VRAC,OBU